



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 16 de enero de 2024, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Primera Sesión Ordinaria del año 2024.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico y el Lcdo. Carlos Bravo Solís, Titular del Área de Quejas, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Liliana Díaz Castañeda.

Como invitados participaron: el Ing. Juan Carlos Montes Malfavón, Subdirector de Construcción y Supervisión; la Lcda. Lizbeth Quezada Castro, Subdirectora de Comunicación Corporativa, el Mtro. Iván Orlando Gómez Casas, Gerente de Operación de Aeropuertos y Encargado de la Dirección de Aeropuertos, la Lcda. Jessica Berenice Castañeda Gutiérrez, Gerente del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el C. Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad, el Ing. José Luis Martínez Sánchez, Jefe de Área "B" del Área de Abasto y Desarrollo de Mercados de Combustibles de Aviación, Lcdo. Alberto Guadalupe Castillo Moreno, Jefe de Área "B" de Procedimientos Contenciosos, Administrativos, Civiles y Amparo y la C. Verónica Beatriz Hernández Cruz, Subcoordinadora de Servicios Especializados Aeroportuarios.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, mencionó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité son públicas, y, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán dicho carácter, por lo cual, a fin de dar inicio a la sesión preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si se contaba con el quórum legal para sesionar.

Al respecto, la Lcda. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica del Colegiado manifestó que existía el quórum legal para sesionar, contando con la presencia de dos, de los tres miembros propietarios, y, por ende, los acuerdos adoptados se considerarían legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación de las siguientes Actas:
 - 2.1 Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2023.
 - 2.2 Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2023.



- 2.3 Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 01 de noviembre de 2023.
- 2.4 Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2023.
- 2.5 Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2023.
- 2.6 Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Formatos Informe Anual INAI, Cuarto Trimestre 2023 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
5. Actualización del Índice de Expedientes Reservados del Segundo Semestre 2023.
6. Informe de la Coordinación de Archivos.
7. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia, presentada por la Dirección General por medio de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Subdirección Comercial, la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Dirección de Combustibles, Dirección de Aeropuertos, Dirección de Instrucción y Desarrollo Tecnológico, Dirección Técnica y de Infraestructura, la Coordinación de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico a través de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Estratégico, y la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002123000287.
8. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia, presentada por la Dirección General por medio de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Subdirección Comercial, la Coordinación de las Unidades de Negocios a través de la Dirección de Combustibles, Dirección de Aeropuertos, Dirección de Instrucción y Desarrollo Tecnológico, Dirección Técnica y de Infraestructura, la Coordinación de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico a través de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Estratégico, y la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002123000288.
9. Análisis y resolución respecto de la propuesta de inexistencia, presentada por la Coordinación de las Unidades de Negocio, mediante la Dirección de Combustibles y la Dirección de Aeropuertos, así como la Unidad de Administración y Finanzas, a través de la subdirección de Administración, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002123000293.
10. Asuntos Generales.

No existiendo comentarios o votos en contra, los miembros del Comité, aprobaron por unanimidad el Orden del Día propuesto y se procedió con el desahogo del siguiente punto.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Al respecto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, manifestó que como lo comentó la Lcda. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica del Colegiado se cuenta con el quórum necesario, por lo que los acuerdos adoptados en la presente sesión se considerarían legalmente válidos.



2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- 2.1 ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023.
- 2.2 ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2023.
- 2.3 ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 2.4 ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 2.5 ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- 2.6 ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

Haciendo uso de la voz, la Lcda. Liliana Díaz Castañeda, Secretaria Técnica del Colegiado, informó al Órgano Colegiado que, las Actas en mención se circularon para comentarios y observaciones, recibiendo los mismos únicamente por parte del Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos e incluidos en las actas, por lo que, solicitó la dispensa de la lectura de las mismas.

En ese sentido, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-16012024-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba y suscribe las siguientes actas:

- Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2023;
- Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2023;
- Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de noviembre de 2023;
- Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria Celebrada el 15 de noviembre de 2023;
- Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2023;
- Acta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 30, de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a la Lcda. Liliana Díaz Castañeda para la presentación correspondiente.



En uso de la voz, la Lcda. Liliana Díaz Castañeda informó que a la fecha no se cuenta con ningún acuerdo en trámite, por lo que solicitó al Órgano Colegiado, dar por cumplidos los acuerdos.

No existiendo comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-16012024-02

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos al mes de enero de 2024.

4. FORMATOS INFORME ANUAL INAI, CUARTO TRIMESTRE 2023 DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

El Presidente Suplente del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández solicitó al Lcdo. Joel Manríquez Novelo, realizar la presentación correspondiente.

Al respecto, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo mencionó que, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Organismo a través de todas sus áreas, han requisitado los formatos que proporciona el INAI para recabar la información estadística necesaria para la elaboración del Informe Anual, el cual debe ser remitido a la Autoridad en Materia de Transparencia en el cuarto trimestre del ejercicio.

En ese sentido, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo solicitó la dispensa de la lectura de estos formatos, derivado de que los mismos fueron puestos a disposición de los miembros e invitados en la carpeta de la sesión, para su análisis.

Al respecto, el Presidente Suplente del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández incitó a los miembros del Comité para que, en caso de tener alguna observación o comentario respecto a estos formatos lo hicieran saber.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, por unanimidad de votos se aprueba el siguiente:

ACUERDO CT-16012024-03

El Comité de Transparencia aprueba los informes correspondientes al Cuarto trimestre de 2023 de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

5. ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2023.

El Presidente Suplente del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández solicitó al Lcdo. Joel Manríquez Novelo, realizar la presentación correspondiente.

En uso de la palabra el Lcdo. Joel Manríquez Novelo señaló que la Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se realizó con fundamento en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el artículo Décimo Tercero los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

De igual manera, indicó que se incluyó en la carpeta de la sesión, la Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como reservados, correspondiente al periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2023, correspondiente al segundo semestre del ejercicio.



Asimismo, expresó que, derivado de la revisión y análisis de la totalidad de los expedientes generados por el Organismo en este periodo a reportar, se clasificaron como reservados cuatro expedientes, y no se contó con registros de desclasificación alguno en este índice.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, por unanimidad de votos se aprobó el siguiente:

ACUERDO-CT-16012024-04

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la actualización presentada del Índice de Expedientes Reservados de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, durante el Segundo Semestre de 2023.

6. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Presidente Suplente del Colegiado, Ing. Fidencio Valero Hernández hizo del conocimiento de los presentes que, por problemas técnicos no se había podido conectar el representante del Área de la Coordinación de Archivos, sin embargo, el punto se encuentra incluido en la carpeta, mismo que fue remitido con anticipación, por lo que, preguntó a los miembros del Comité si tuvieran algún comentario.

No existiendo comentarios o votos en contra, por unanimidad, los miembros del Comité, aprobaron el siguiente:

ACUERDO CT-16012024-05

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, toma conocimiento del Informe presentado por la Coordinación de Archivos.

7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL, LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES, DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE INFRAESTRUCTURA, LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002123000287.

Para el desahogo de este tópico, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo procedió con la presentación correspondiente.

En ese sentido, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo señaló, que los documentos relacionados con este punto se enviaron en la carpeta adjunta a la convocatoria de la sesión, y solicitó obviar su lectura, destacando que, derivado de la búsqueda exhaustiva en todas las unidades referidas, no se encontraron contratos vigentes o no vigentes, relacionados con las personas físicas indicadas en la correspondiente solicitud de acceso a la información.



Asimismo, procediendo a dar lectura a los nombres de las personas físicas objeto de la solicitud, con la finalidad de que estas queden asentadas en el acta de la sesión, estas personas son:

José Luis Velarde Jiménez, Reyna Lucas Morales, Adriana María Jiménez Cárdenas, Mario Alberto Basurto Origel, César Rivera Zamudio, Lilia Guadalupe Zamudio Muñoz, Jorge Selim Marcos Girón, Roberto González Castañón, José Luis Fong Aguilar, José Carlos Armenta Fong, José Carlos Armenta Ávila y Guadalupe Esther Fong.

En relación con lo anterior, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo presentó el proyecto en el que este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirma la inexistencia de esta información conforme a lo previsto en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, el Presidente Suplente del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios al respecto, por unanimidad de votos se aprobó el acuerdo propuesto para quedar en los siguientes términos:

ACUERDO CT-16012024-06

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002123000287, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002123000287	CT-001-2024	ÚNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información, prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002123000287 , particularmente precisando que una vez realizada la búsqueda exhaustiva correspondiente, se advirtió que no se cuenta con contratos vigentes o no vigentes, relacionados con las personas indicadas en la presente solicitud de acceso.

8. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA SUBDIRECCIÓN COMERCIAL, LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES, DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE INFRAESTRUCTURA, LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN**



**DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330002123000288.**

El Presidente Suplente del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández solicitó al Lcdo. Joel Manríquez Novelo, realizar la presentación correspondiente.

Al respecto, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo solicitó la dispensa de la lectura de esta propuesta toda vez que los documentos relacionados a este punto también fueron adjuntados a la carpeta de la sesión, sin embargo, destacó que, de la búsqueda exhaustiva, por todas las unidades administrativas referidas, no se encontraron, contratos vigentes o no vigentes con la persona moral COSAFI DEL NORESTE, S.A. de C.V.

En relación con lo anterior, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo presentó el proyecto en el que este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares confirma la inexistencia de la información, la cual está prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese tenor, el Presidente Suplente del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, por unanimidad de votos se aprobó el acuerdo propuesto, para quedar en los siguientes términos:

ACUERDO CT-16012024-07

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002123000288, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002123000288	CT-002-2024	ÚNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información, prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002123000288 , particularmente precisando que una vez realizada la búsqueda exhaustiva correspondiente, se advirtió que no se cuenta con contratos vigentes o no vigentes con la persona moral COSAFI DEL NORESTE S.A. de C.V.

- 9. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA PROPUESTA DE INEXISTENCIA, PRESENTADA POR LA COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO, MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLES Y LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, ASÍ COMO LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA DAR**



**RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON
NÚMERO DE FOLIO 330002123000293.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Colegiado, el Ing. Fidencio Valero Hernández solicitó de nueva cuenta al Lcdo. Joel Manríquez Novelo, realizar la presentación correspondiente.

En ese sentido, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo solicitó la dispensa de la lectura de esta propuesta toda vez que los documentos relacionados a este punto también fueron adjuntados a la carpeta de la sesión, no obstante, destacó que esta solicitud ingresa mensualmente respecto a la compra de medicamentos, motivo por el cual, las áreas referidas hicieron una búsqueda exhaustiva, de la cual se desprende, que en los archivos de este Organismo no existe información respecto de compras de medicamentos durante el mes de noviembre del ejercicio 2023.

Derivado de lo anterior, el Lcdo. Joel Manríquez Novelo presentó el proyecto en el que este Comité de Transparencia confirma la inexistencia de compra de medicamentos durante noviembre del año 2023, conforme a los artículos 133, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Colegiado, por unanimidad de votos se aprobó el siguiente:

ACUERDO CT-16012024-08

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio 330002123000293, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002123000293	CT-003-2024	ÚNICO. Una vez que se tuvo a la vista el expediente de mérito, los miembros de este Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, CONFIRMAN LA INEXISTENCIA de la información, prevista en los artículos 133, 141 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto de la información requerida por el solicitante del folio 330002123000293 , particularmente por lo que hace a la compra de medicamentos durante el mes de noviembre de 2023.

10. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, solicitó a los miembros e invitados de este Comité que, de tener algún asunto que tratar, lo hicieran saber.

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos que tratar, y una vez agotado el Orden del Día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente sesión, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria



del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ejercicio 2024, siendo las 12:34 horas, del día 16 de enero de 2024.

Testado: Lcdo. Carlos Bravo Solís Titular del Área de Quejas, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Miembro Suplente, no vale

FIRMAS

Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico, en representación del
Coordinador de Planeación, Comunicación y
Desarrollo Estratégico y
Presidente Suplente del Comité

Lcdo. Carlos Bravo Solís
Titular del Área de Quejas, en representación
de la Titular del Órgano Interno de Control en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Miembro Suplente

Lcda. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia
De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los
Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia
de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria
Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba
mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas
verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y
operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables
sean los correctos.

Lcdo. Carlos Bravo Solís
~~Titular del Área de Quejas, en representación
de la Titular del Órgano Interno de Control en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares~~
Miembro Suplente

INVITADOS

Ing. Juan Carlos Montes Malfavón
Subdirector de Construcción y Supervisión

Lcda. Lizbeth Quezada Castro
Subdirectora de Comunicación Corporativa



Mtro. Iván Orlando Gómez Casas
Gerente de Operación de Aeropuertos y
Encargado de la Dirección de Aeropuertos

**Lcda. Jessica Berenice Castañeda
Gutiérrez**

Gerente del Centro Internacional de
Instrucción de Aeropuertos y Servicios
Auxiliares

C. Joel Manríquez Novelo

Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

C. José Luis Martínez Sánchez

Jefe de Área "B" del Área de Abasto y
Desarrollo de Mercados de Combustibles de
Aviación

**Lcdo. Alberto Guadalupe Castillo
Moreno**

Jefe de Área "B" de Procedimientos
Contenciosos, Administrativos, Civiles y
Amparo

C. Verónica Beatriz Hernández Cruz

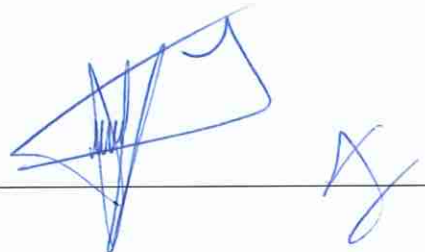
Subcoordinadora de Servicios
Especializados Aeroportuarios



**Comité de Transparencia
1ª Sesión Ordinaria 2024
16 de enero de 2024, 12:00 horas
Lista de Asistencia**

Miembros Propietarios

En ausencia del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico, firma en suplencia de conformidad con lo estipulado en los artículos 35, 36 fracción XIII y XIV, 88 y 89 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, así como el oficio ASA/A/113/2023, el **Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico, Ing. Fidencio Valero Hernández**



Lic. Verónica Rebollo García
**Titular del Órgano Interno de Control en
Aeropuertos y Servicios Auxiliares**



Ing. Jorge Garza Aburto
**Subdirector de Administración y Encargado
de la Coordinación de Archivos**

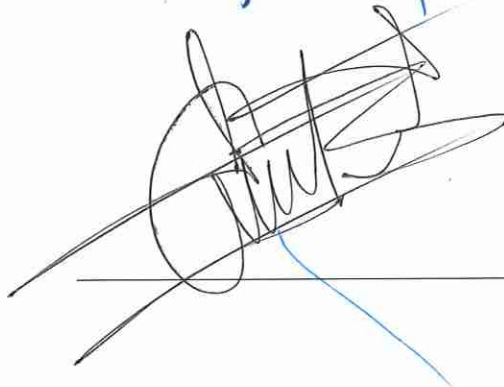


Lic. Liliana Díaz Castañeda
**Jefa de Área "A" de Prosecretario y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia**



Miembros Suplentes

Lic. Carlos Bravo Solís
**Titular del Área de Quejas, Denuncias e
Investigaciones**



Lcdo. Armando Antonio Soto
Gerente de Servicios Generales





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



ASA
AEROPUERTOS
Y SERVICIOS
AUZILIARES

Invitados

Lic. Julio Enrique Álvarez Villa
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Arq. Humberto Antonio Suárez Castillo
Coordinador de las Unidades de Negocios

Lic. Mario Octavio Uribe Carrillo
Director de Asuntos Jurídicos

Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad

Ing. Guillermo Ramírez Vivanco
Director Técnico y de Infraestructura

Mtro. Juan Javier Carrillo Sosa
Director de Instrucción y Desarrollo Tecnológico

Ing. Rafael de la Vega Núñez
Encargado de la Dirección de Aeropuertos

Mtra. Elizabeth Luna Ramírez
Encargada de la Subdirección Comercial





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



ASA
AEROPUERTOS
Y SERVICIOS
AUXILIARES

Lcda. Lizbeth Quezada Castro
Subdirectora de Comunicación Corporativa

Ing. Juan Carlos Montes Malfavon
Subdirector de Construcción y Supervisión

Lic. Francisco Loera Aguilar
Gerencia de lo Contencioso y Administrativo

Verónica Beatriz Remaíndez Cruz
Subcoordinadora de Servicios Especializados

José L. Martínez Sánchez
Jefe de Abasto y Desarrollo de Mercados

Ivan Gomez Casas



2024
AND TO
Felipe Carrillo
PUERTO
MEMORIA DEL PROLEGATARIO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL PAIS

